ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X
Cuota Número 4			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4164.010.26.1.1009 de 2025			
Nombre completo del contratista: LINDA FERNANDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ			
Documento de identificación: 1.144.088.786			
Nombre del supervisor: Juan Manuel Torres Erazo			
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos Cali Pazcífica en el Distrito de Santiago de Cali.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 13/sep/2025		Fecha terminación 31/dic/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($21.780.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.780.000	$5.445.000	$16.335.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077596562 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1969564395 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 30 de noviembre de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.Desarrollar procesos formativos en La paz es mi cuento, Sumar paz restando violencia y Cuidar para la vida con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas cuidadoras en contextos educativos y comunitarios, aportando a la promoción de una cultura de paz y la prevención de las violencias.

1.1 La contratista, el día 27 de noviembre de 2025, en el horario de 8:30 a.m. a 10:30 a.m., apoyó en el desarrollo del taller No. 6 Estampa tu voz!! Clausura mural de situaciones en la jornada de cierre del proceso de la estrategia “Sumar Paz Restando Violencias” con los estudiantes del grado noveno del Centro Educativo Comunitario Omar Torrijos. Durante la actividad se realizó un saludo de bienvenida y agradecimiento a los participantes, se efectuó un recordatorio de los temas abordados en los talleres anteriores donde los estudiantes destacaron aprendizajes sobre sitios seguros, valores como la empatía y la solidaridad, la problemática del reclutamiento y la importancia del trabajo en equipo. Posteriormente, se realizó la entrega de 30 diplomas que certifican su participación en seis talleres con una intensidad horaria de doce horas, y finalmente se efectuó el cierre oficial del proceso.

1.2 La contratista, el día 28 de noviembre de 2025, en el horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., apoyó el desarrollo del taller No. 2 Un acercamiento a la cultura de paz “árbol de problemas” con jóvenes integrantes del grupo comunitario del sector el morichal. Durante el taller, la contratista acompañó la ejecución de dinámicas pedagógicas orientadas al reconocimiento de valores, la reflexión sobre las causas y consecuencias de los conflictos en el entorno escolar y comunitario, y la identificación de acciones transformadoras que promuevan la convivencia pacífica.

1.3. La contratista, el día 5 de noviembre de 2025, en el horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., apoyó el desarrollo del Taller No. 4 “El conflicto no es el problema” con los jóvenes integrantes del grupo comunitario del barrio Morichal. Durante la jornada realizó el saludo inicial, verificación de asistencia y recordó los acuerdos de convivencia establecidos con el grupo. Acompañó la actividad de integración “El Nudo Humano”, promoviendo la comunicación y el trabajo en equipo. Posteriormente apoyó la ejecución de la actividad central “Los roles en el conflicto”, orientando las instrucciones, organizando los subgrupos y garantizando la participación respetuosa de los estudiantes. Finalmente, acompañó la plenaria de cierre y el registro de la sesión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Apoyar la construcción de documentos, evaluación de los procesos de formación y actualización de las estrategias metodológicas desde el enfoque de derechos y diferencial a emplearse en los escenarios formativos propiciados en el marco del proyecto Implementación del Programa de Prevención de Violencias, Construcción de Paz y Resolución Pacífica de Conflictos 'Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago 26005444.

2.1 La contratista apoyó el diligenciamiento de los formatos Dub correspondientes a la estrategia pedagógica Sumar paz, restando violencia, implementada con los jóvenes integrantes del grupo comunitario del sector el morichal.

2.2 La contratista realizó la Acta correspondiente al análisis DOFA del proceso pedagógico llevado a cabo en el Centro Educativo Comunitario Omar Torrijos con los jóvenes estudiantes del grado noveno de la estrategia Sumar Paz Restando Violencia. En dicha acta se consolidaron aquellas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en las jornadas realizadas, como también, aquellos logros obtenidos durante el desarrollo de los talleres.

2.3 La contratista, el día 12 de diciembre de 2025, acompañó y fortaleció diversos procesos administrativos de la estrategia “Sumar paz, restando violencia”. Entre sus labores se destacaron la revisión de carpetas digitales, así como la verificación física, organización y foliado de los documentos solicitados por el equipo de trabajo. Estas acciones garantizaron la trazabilidad, coherencia y transparencia de la información, asegurando el orden cronológico de los archivos institucionales y facilitando su consulta y seguimiento. La sistematización realizada fortaleció los mecanismos de archivo y registro, esenciales para el monitoreo de las actividades pedagógicas y comunitarias. De este modo, el apoyo de la contratista contribuyó a la continuidad y sostenibilidad del proceso, al disponer de información clara y verificable que respalda el avance de la estrategia en los territorios y escenarios educativos.

4. Participar de las sesiones de seguimiento y evaluación de la gestión realizada por el equipo y apoyar la elaboración de las acciones correctivas y preventivas para los planes de mejora del proceso y de la dependencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.1 La contratista participó en la reunión de equipo realizada el 25 de noviembre de 2025, en el horario de 2:00 p.m. a 4:30 p.m., en el Edificio San Marino – oficina 904, la cual tuvo como propósito hacer seguimiento a las acciones desarrolladas entre el 22 y el 29 de noviembre de 2025. Durante este espacio se revisaron avances operativos, se socializaron estrategias de intervención comunitaria y pedagógica, y se realizaron ajustes al cronograma de trabajo. Así mismo, se aportaron recomendaciones para optimizar los procesos de gestión y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

4.2 La contratista participó en la reunión de equipo realizada el 1 de diciembre de 2025, en el horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m, en el Edificio San Marino – oficina 904, la cual tuvo como propósito hacer seguimiento a las acciones desarrolladas del 1 al 7 de diciembre de 2025. Durante este espacio se revisaron avances operativos, se coordinó la logística para eventos próximos, se recordaron las pautas para la gestión documental, además de socializar la estrategias de intervención comunitaria y pedagógica.. Así mismo, se aportaron recomendaciones para optimizar los procesos de gestión y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

4.3 La contratista en el mes de diciembre de 2025, participó de las reuniones de equipo convocadas por la líder Mariella López Mejía las cuales tuvieron lugar en la Calle 14 norte 6N-23. Oficina 604 Edificio San Marino, con el fin de planear y hacer seguimiento a las acciones proyectadas y realizadas por de las estrategias adscritas al proyecto "Caminando Paz, Tejiendo Cuidados". Las reuniones de equipo son espacios clave para la reflexión, la articulación y la acción conjunta, ya que permiten fortalecer el trabajo colaborativo y asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Finalmente, se lograron definir generalidades y acuerdos que buscan orientar y garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos.

5. Participar en los espacios, eventos y reuniones programados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, así como en cualquier otra actividad relacionada con el objeto y las responsabilidades del contrato.

5.1. La contratista participó y apoyó las Feria de Servicios programadas por la Secretaría de paz y cultura ciudadana en el mes de diciembre, desarrollando actividades pedagógicas con jóvenes, niños y adolescentes de la comunidad, orientadas a la prevención del reclutamiento y a la reducción de las violencias. Durante las jornadas se promovieron espacios de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

reflexión, diálogo y participación ciudadana, fortaleciendo el mensaje de convivencia y cultura de paz en el territorio.

6. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

6.1 La contratista apoyó el diligenciamiento, recolección y organización digital de 10 encuestas de satisfacción aplicadas durante el Taller No. 6 Estampa tu voz!! Clausura mural de situaciones, realizado el 27 de noviembre de 2025 con los estudiantes del grado 9° del Centro Educativo Comunitario Omar Torrijos. Estas encuestas fueron aplicadas con el fin de evaluar la participación y percepción de los asistentes frente al desarrollo del taller.

6.2 La contratista apoyó el diligenciamiento, recolección y organización digital de 10 encuestas de satisfacción aplicadas durante el Taller No. 2 Árbol de Problemas, realizado el 28 de noviembre de 2025 con los jóvenes del grupo comunitario del barrio Morichal. Estas encuestas fueron aplicadas con el fin de evaluar la participación y percepción de los asistentes frente al desarrollo del taller.

6.3 La contratista apoyó el diligenciamiento, recolección y organización digital de 10 encuestas de satisfacción aplicadas durante el Taller No. 4 El Conflicto no es el Problema, realizado el 5 de diciembre de 2025 con los jóvenes del grupo comunitario del barrio Morichal. Estas encuestas fueron aplicadas con el fin de evaluar la participación y percepción de los asistentes frente al desarrollo del taller.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.1009 de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del back up, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

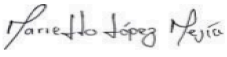
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Nombre y firma del Supervisor



MARIELLA LÓPEZ MEJÍA
Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.